





Buenos Aires, 13 de abril de 2020

VISTO:

El EXP-UBA:0017094/2020 del registro de la Universidad de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario de Hábitat, Ing. Luis Nelson SOSTI, eleva la factura Nro. B-0004-0000085, correspondiente a la empresa MOGAPOL S.A., por los servicios de vigilancia prestados en ambas sedes, por el periodo comprendido entre el 19 y el 31 de marzo del corriente;

La certificación de los servicios emitida por autoridad competente;

La necesidad de reconocer el pago atento las circunstancias excepción generadas por la pandemia COVID-19;

La autorización del Secretario Administrativo; La existencia de disponibilidad presupuestaria; Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA R E S U E L V E:

<u>Artículo 1º RECONOCER</u> el pago y los servicios prestados por la empresa MOGAPOL S.A., por el periodo comprendido entre el 19 al 31 de marzo del corriente.-

Artículo 2°: AUTORIZAR la emisión de la orden de pago y el pago mediante transferencia, a favor de la firma MOGAPOL S.A., por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 168.480,00), por los motivos ut supra expuestos.-

<u>Artículo 3º:</u> La erogación emergente del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se atenderá con cargo al **FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – Inciso 3, del** presente ejercicio financiero.

<u>Artículo 4º:</u> Regístrese, comuníquese y pase a las Direcciones Principal Contable y Tesorería. Notifíquese a la parte interesada fehacientemente por medio de la Dirección correspondiente. Cumplido, archívese. -

RESOLUCION Nº 716/2020

DIRECCIO N PRINCIPAL CONTABL E

> Ing. Luis Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

Alejandro M. Martíne

Decano

ultad de Ingeniería-UBA